

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación ...

RESUELVE:

EXPRESAR su *RECHAZO* y *REPUDIO* a la resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo, por la cual autorizaron a una egresada a formular juramento para el acto de colación bajo la fórmula "juro por la **MATRIA** y mi honor..." Asimismo, manifestar la disconformidad a una posibilidad "universalización" del caso por parte de la casa de altos estudios.

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Héctor Stefani, Alfredo Schiavoni, Carmen Polledo, Pablo Torello, Gerardo Cipolini, Estela Regidor, Aída Ayala, Lidia Inés Ascarate, Jorge Enríquez, Francisco Sánchez y Julio Sahad.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Los atributos a la nacionalidad de un pueblo no poseen ideología de género. Son instituciones únicas que representan historia, cultura, identidad y normas. No obstante, paradójicamente, la patria tiene connotación femenina ya que se alude a ella como la "madre patria", cuestión que las autoridades de la UNCUYO no lo tuvieron en cuenta etimológica ni semánticamente.

La Universidad Nacional de Cuyo informó: *El pasado 27 de noviembre y por primera vez en la historia, Ana Gabriela Blanco -egresada de Diseño Gráfico- juró por la Patria y su honor. El pedido fue elevado por la Coordinación de Derechos Humanos, Género y Discapacidad y la Secretaría Académica de la FAD al Consejo Directivo, el cual autorizó el uso de esa fórmula. Al momento de dar a conocer la noticia en el acto de juramento que se realizaba virtualmente, otras egresadas y egresados decidieron también optar por esta fórmula de manera simbólica. (...) Valoramos el hecho de que nuestra institución esté integrada por personas que pongan en discusión y problematicen las formas tradicionales en pos de una Facultad más inclusiva. Celebramos como conquista poder dar la discusión institucional y académica en torno a mandatos hegemónicos instituidos, de dar la posibilidad de incluir fórmulas que evidencien otras perspectivas, cosmovisiones, fundamentalmente las de minorías, disidencias o sectores socialmente invisibilizados o excluidos.*

La patria es la tierra a la cual se siente ligada una persona por motivos jurídicos, culturales, históricos o afectivos, bien por haber nacido en ella, bien por haberla adoptado como patria por elección personal.

La palabra, como tal, proviene del latín patria, que deriva de la voz patrius, que significa 'tierra de los antepasados'. De allí que el vínculo con la patria pueda ser de orden afectivo o de sangre, pues es el lugar al que también pertenece la familia del individuo.

Así, pues, en la patria interviene la historia, la cultura o la tradición, pero también la historia personal del individuo y los sentimientos que este tenga con relación al lugar al que pertenece o al que se siente vinculado afectivamente. Por eso, también se habla de amor a la patria.

La patria puede ser, también, el espacio geográfico al que una persona se siente ligada: su pueblo, su tierra, su región, su país o su nación.

La patria suele invocarse con fines políticos, apelando a un sentimiento patriótico o nacionalista, para exaltar el sentido de pertenencia de la colectividad, especialmente en situaciones de amenaza a la seguridad de la nación, de guerras o enfrentamientos bélicos.

De este modo, la patria es también una construcción hecha desde el poder sobre lo que es el sentimiento hacia la nación, lo que implica definir un conjunto de códigos culturales con los cuales identificarse, una serie de símbolos patrios, como la bandera o el himno, así como la gloria o relevancia de ciertos acontecimientos considerados determinantes para la fundación de la patria.

Entender a la "madre tierra" dentro del concepto de "patria" o incluso dentro de una agenda de "genero" resulta impertinente. Pachamama es un concepto que procede de la lengua quechua. Pacha puede traducirse como "mundo" o "Tierra", mientras que mama equivale a "madre". Por eso suele explicarse que la Pachamama es, para ciertas etnias andinas, la Madre Tierra. Se trata, en definitiva, de una especie de divinidad o del centro de la cosmovisión de estos grupos. La Pachamama no es únicamente el planeta (la esfera terrestre), sino que abarca mucho más. Es la naturaleza que está en contacto permanente con el ser humano, con quien incluso interactúa a través de diversos rituales.

Se entiende que la Pachamama protege a las personas y les permite vivir gracias a todo lo que le aporta: agua, alimentos, etc. Los hombres, por lo tanto, deben cuidar a la Pachamama y rendirle tributo.

El culto a la Pachamama varía de acuerdo a la etnia y en cada una también ha ido cambiando con el paso de los años. En la antigüedad se sacrificaban animales en su honor; actualmente, en cambio, es más habitual que se entierren cigarrillos, botellas de vino, hojas de coca y otros productos a modo de ofrenda. La intención es agasajar a la Pachamama para que ésta devuelva el gesto con buenas cosechas, condiciones climáticas favorables, etc.

Hoy es habitual que los quechuas, los aimaras y sus descendientes combinen el tradicional culto a la Pachamama con la religión católica, predominante en los países sudamericanos donde se asientan. Esto hace que los rituales y las ofrendas a la Madre Tierra se desarrollen de manera paralela a otras festividades y actos típicos del cristianismo.

Por último la agenda de género fue definida por la ONU en el objetivo número 5 de los "Objetivos de Desarrollo Sostenible" al sostener que se debe poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible. Se ha demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial.

El PNUD le ha otorgado a la igualdad de género un lugar central en su trabajo y hemos visto un progreso notable en los últimos 20 años. Más niñas van a la escuela que hace 15 años, y la mayoría de las regiones ha alcanzado la paridad de género en la educación primaria.

Pero aunque hay más mujeres que nunca en el mercado laboral, todavía hay grandes desigualdades en algunas regiones, y sistemáticamente a las mujeres se les niegan los mismos derechos laborales que tienen los hombres. La violencia y la explotación sexual, la división desigual del trabajo no remunerado -tanto doméstico como en el cuidado de otras personas- y la discriminación en la toma de decisiones en el ámbito público son grandes obstáculos que aún persisten. El cambio climático y los desastres continúan teniendo un efecto desproporcionado en las mujeres y los niños, al igual que el conflicto y la migración.

Garantizar el acceso universal a salud reproductiva y sexual y otorgar a la mujer derechos igualitarios en el acceso a recursos económicos, como tierras y propiedades, son metas fundamentales para conseguir este objetivo. Hoy más mujeres que nunca ocupan cargos públicos, pero alentar a más mujeres para que se conviertan en líderes ayudará a alcanzar una mayor igualdad de género.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares.

Alberto Asseff
Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Héctor Stefani, Alfredo Schiavoni, Carmen Polledo, Pablo Torello, Gerardo Cipolini, Estela Regidor, Aída Ayala, Lidia Inés Ascarate, Jorge Enríquez, Francisco Sánchez y Julio Sahad.